NOTA DUOC N° 52/2021

Asunción, 26 de febrero de 2021

Ref.:
Contratación Directa N° 01/2021 de "SERVICIO DE IMPRESIONES" Ad Referéndum 2021. ID. N° 378.094.

Señores
GRAFICA MONARCA S.R.L.
presupuestos@graficamonarca.com.py
Presente:

Me dirijo a ustedes, desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, con el objeto de comunicar que, por Resolución MINNA N° 142/2021 de fecha 23 de febrero de 2021, su oferta ha sido adjudicada, la presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, según detalle:

Empresa	Monto adjudicado
GRAFICA MONARCA S.R.L.	Monto: Gs. **15.260.000** (Quince millones doscientos sesenta mil)

A los efectos de la firma del Contrato, solicito remita a esta Dirección Unidad Operativa de Contrataciones, los siguientes documentos:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Certificado de cumplimiento tributario, actual.
f) Certificado de cuenta bancaria, actual.

ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR A MÁS TARDAR A LOS 10 (DIEZ) DÍAS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, DECLARACIÓN JURADA, POR MEDIO DEL CUAL GARANTICE EL FIEL CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO SOBRE EL 10% DEL TOTAL ADJUDICADO, Y CON UNA VIGENCIA DE HASTA 30 DÍAS POSTERIORES AL VENCIMIENTO DEL CONTRATO.

Se adjunta copia de:

- Resolución MINNA N° 142/2021

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

Gmail

UOC - Ministerio de la Niñez y la Adolescencia <uocsnnapy@gmail.com>

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN LLAMADO DE CD N° 01/2021 de "SERVICIO DE IMPRESIONES" Ad Referéndum 2021. ID. Nº 378.094

1 mensaje

Lic. Carlos Villasboa <uocsnnapy@gmail.com> 26 de febrero de 2021 a las 13:28
Para: Gisela Piccardo <presupuestos@graficamonarca.com.py>

Por este medio nos dirigimos a ustedes desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia con el fin de remitir la Nota DUOC N° 52/2021 y se adjunta la Resolución MINNA Nº 142/2021 por la cual se adjudica el llamado de referencia.

Favor ver archivo adjunto y enviar acuse de recibo.

Muchas gracias

--

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

2 archivos adjuntos

Scan_2021_02_26_13_03_53_142.pdf
760K

Resolucion MINNA N° 142.2021.pdf
2880K

NOTA DUOC N° 51/2020

Asunción, 26 de febrero del 2021

Ref.: Contratación Directa Nº 01/2021 de "SERVICIO DE IMPRESIONES" Ad Referéndum 2021. ID. Nº 378.094.

Señores
FRIGON S.A.
frigonsa@gmail.com
Presente:

Me dirijo a Ustedes, desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, con el objeto de comunicar que, por **Resolución MINNA Nº 142/2021** de fecha 23 de febrero de 2021, **SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2021 DE "SERVICIO DE IMPRESIONES" AD REFERÉNDUM 2021. ID. Nº 378.094."** a la firma: GRAFICA MONARCA S.R.L., la presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Se adjunta copia de:

- Resolución MINNA Nº 142/2021

Sin otro particular, me despido muy atentamente

.....
Lic. Carlos Villasboa
Director
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Gmail

UOC - Ministerio de la Niñez y la Adolescencia <uocsnnapy@gmail.com>

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN LLAMADO DE CD N° 01/2021 de "SERVICIO DE IMPRESIONES" Ad Referéndum 2021. ID. Nº 378.094

1 mensaje

Lic. Carlos Villasboa <uocsnnapy@gmail.com> 26 de febrero de 2021 a las 13:31
Para: frigonsa@gmail.com

Por este medio nos dirigimos a ustedes desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia con el fin de remitir la Nota DUOC N° 51/2021 y se adjunta la Resolución MINNA Nº 142/2021 por la cual se adjudica el llamado de referencia.

Favor ver archivo adjunto y enviar acuse de recibo.

Muchas gracias

--

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

2 archivos adjuntos

Scan_2021_02_26_13_04_38_786.pdf
487K

Resolucion MINNA N° 142.2021.pdf
2880K

NOTA DUOC N° 50/2020

Asunción, 26 de febrero del 2021

Ref.: Contratación Directa Nº 01/2021 de "SERVICIO DE IMPRESIONES" Ad Referéndum 2021. ID. Nº 378.094.

Señores
LUGAL S.A.
licitaciones@lugal.com.py
Presente:

Me dirijo a Ustedes, desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, con el objeto de comunicar que, por **Resolución MINNA Nº 142/2021** de fecha 23 de febrero de 2021, **SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2021 DE "SERVICIO DE IMPRESIONES" AD REFERÉNDUM 2021. ID. Nº 378.094."** a la firma: GRAFICA MONARCA S.R.L., la presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Se adjunta copia de:

- Resolución MINNA Nº 142/2021

Sin otro particular, me despido muy atentamente

.....

Lic. Carlos Villasboa
Director
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Gmail

UOC - Ministerio de la Niñez y la Adolescencia <uocsnnapy@gmail.com>

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN LLAMADO DE CD N° 01/2021 de "SERVICIO DE IMPRESIONES" Ad Referéndum 2021. ID. Nº 378.094

1 mensaje

Lic. Carlos Villasboa <uocsnnapy@gmail.com> 26 de febrero de 2021 a las 13:36
Para: licitaciones@lugal.com.py

Por este medio nos dirigimos a ustedes desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia con el fin de remitir la Nota DUOC N° 50/2021 y se adjunta la Resolución MINNA Nº 142/2021 por la cual se adjudica el llamado de referencia.

Favor ver archivo adjunto y enviar acuse de recibo.

Muchas gracias

--

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

2 archivos adjuntos

Scan_2021_02_26_13_04_57_282.pdf
489K

Resolucion MINNA N° 142.2021.pdf
2880K

NOTA DUOC N° 49/2020

Asunción, 26 de febrero del 2021

Ref.: Contratación Directa Nº 01/2021 de "SERVICIO DE IMPRESIONES" Ad Referéndum 2021. ID. Nº 378.094.

Señores
THEMA INDUSTRIA PUBLICITARIA
thema_graficos@hotmail.com
Presente:

Me dirijo a Ustedes, desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, con el objeto de comunicar que, por **Resolución MINNA Nº 142/2021** de fecha 23 de febrero de 2021, **SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2021 DE "SERVICIO DE IMPRESIONES" AD REFERÉNDUM 2021. ID. Nº 378.094."** a la firma: GRAFICA MONARCA S.R.L., la presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Se adjunta copia de:

- Resolución MINNA Nº 142/2021

Sin otro particular, me despido muy atentamente

.....
Lic. Carlos Villasboa
Director
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Gmail

UOC - Ministerio de la Niñez y la Adolescencia <uocsnnapy@gmail.com>

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN LLAMADO DE CD N° 01/2021 de "SERVICIO DE IMPRESIONES" Ad Referéndum 2021. ID. Nº 378.094

1 mensaje

Lic. Carlos Villasboa <uocsnnapy@gmail.com> 26 de febrero de 2021 a las 13:38
Para: thema_graficos@hotmail.com

Por este medio nos dirigimos a ustedes desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia con el fin de remitir la Nota DUOC N° 49/2021 y se adjunta la Resolución MINNA Nº 142/2021 por la cual se adjudica el llamado de referencia.

Favor ver archivo adjunto y enviar acuse de recibo.

Muchas gracias

--

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

2 archivos adjuntos

Scan_2021_02_26_13_05_12_506.pdf
496K

Resolucion MINNA N° 142.2021.pdf
2880K

NOTA DUOC N° 48/2020

Asunción, 26 de febrero del 2021

Ref.: Contratación Directa Nº 01/2021 de "SERVICIO DE IMPRESIONES" Ad Referéndum 2021. ID. Nº 378.094.

Señores
VISUAL ARTES GRAFICA S.R.L.
artesgraficavisual@gmail.com
Presente:

Me dirijo a Ustedes, desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, con el objeto de comunicar que, por **Resolución MINNA Nº 142/2021** de fecha 23 de febrero de 2021, **SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2021 DE "SERVICIO DE IMPRESIONES" AD REFERÉNDUM 2021. ID. Nº 378.094."** a la firma: GRAFICA MONARCA S.R.L., la presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Se adjunta copia de:

- Resolución MINNA Nº 142/2021

Sin otro particular, me despido muy atentamente

.....

Lic. Carlos Villasboa
Director
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Gmail

UOC - Ministerio de la Niñez y la Adolescencia <uocsnnapy@gmail.com>

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN LLAMADO DE CD N° 01/2021 de "SERVICIO DE IMPRESIONES" Ad Referéndum 2021. ID. Nº 378.094

1 mensaje

Lic. Carlos Villasboa <uocsnnapy@gmail.com> 26 de febrero de 2021 a las 13:39
Para: Jose Carlos Zacarias Alves <artesgraficavisual@gmail.com>

Por este medio nos dirigimos a ustedes desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia con el fin de remitir la Nota DUOC N° 48/2021 y se adjunta la Resolución MINNA Nº 142/2021 por la cual se adjudica el llamado de referencia.

Favor ver archivo adjunto y enviar acuse de recibo.

Muchas gracias

--

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

2 archivos adjuntos

Scan_2021_02_26_13_05_39_710.pdf
492K

Resolucion MINNA N° 142.2021.pdf
2880K

NOTA DUOC N° 47/2021

Asunción, 26 de febrero del 2021

Ref.: Contratación Directa Nº 01/2021 de "SERVICIO DE IMPRESIONES" Ad Referéndum 2021. ID. Nº 378.094.

Señores
NEMPRE PRODUCCIONES
licitacion@nempre.com
Presente:

Me dirijo a Ustedes, desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, con el objeto de comunicar que, por **Resolución MINNA Nº 142/2021** de fecha 23 de febrero de 2021, **SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2021 DE "SERVICIO DE IMPRESIONES" AD REFERÉNDUM 2021. ID. Nº 378.094."** a la firma: GRAFICA MONARCA S.R.L., la presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Se adjunta copia de:

- Resolución MINNA Nº 142/2021

Sin otro particular, me despido muy atentamente

.....
Lic. Carlos Villasboa
Director
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Gmail

UOC - Ministerio de la Niñez y la Adolescencia <uocsnnapy@gmail.com>

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN LLAMADO DE CD N° 01/2021 de "SERVICIO DE IMPRESIONES" Ad Referéndum 2021. ID. Nº 378.094

1 mensaje

Lic. Carlos Villasboa <uocsnnapy@gmail.com> 26 de febrero de 2021 a las 13:41
Para: "Dpto. de Licitación Nempre" <licitacion@nempre.com>

Por este medio nos dirigimos a ustedes desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia con el fin de remitir la Nota DUOC N° 47/2021 y se adjunta la Resolución MINNA Nº 142/2021 por la cual se adjudica el llamado de referencia.

Favor ver archivo adjunto y enviar acuse de recibo.

Muchas gracias

--

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

2 archivos adjuntos

Scan_2021_02_26_13_06_20_795.pdf
489K

Resolucion MINNA N° 142.2021.pdf
2880K